

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Conferencias y platicas								
DESCRIPCIÓN:								
Se gestiona platicas o conferencias de diversos temas que influyen en el desarrollo cotidiano de la juventud								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 62 del Bando Municipal de San Martin de las Pirámides						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando un joven solicite ante el instituto terapia psicológica o asesoría legal					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
Oficio de solicitud				SI	1	Manual de procedimientos del instituto Municipal de la Juventud de San Martin de las Pirámides		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata		
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se canaliza para que recibe terapia psicológica o asesoría legal a cualquier joven que lo solicite						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides				Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Arturo Vázquez Olvera			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle de los Deportes			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	Institutedelajuventudsmp1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A qué área son dirigidos?						
RESPUESTA:	Dependiendo de lo que soliciten, se puede dirigir a instituciones como el DIF, atención a la mujer, jurídico municipal o a instituciones estatales						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El instituto cuenta con personal para realizar la asesoría?						
RESPUESTA:	En cuestiones jurídicas se les puede dar orientación dentro del instituto, pero la mayoría de las veces son dirigidos a las áreas correspondientes						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura una asesoría?						
RESPUESTA:	El tiempo aproximado de atención que brindan las áreas es de una hora						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / Mayo / 2021
Lic. Arturo Vázquez Olvera Titular del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides	Lic. Arturo Vázquez Olvera Titular del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides	

